ESCRITO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS INVITACIÓN PUBLICA DEFINITIVO IP – 008 - 2021

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: Suministro, instalación, soporte y mantenimiento, así como la adecuación de lockers adquiridos previamente por la Entidad y utilizados en el servicio de Sr. Pack.

Análisis de las observaciones presentadas por IDENTICO SAS

Recibida el día 06 de diciembre de 2021 12:31 p.m. a través del correo electrónico: carlosgomez@identico.com.co

OBSERVACION N°1:

"Consumo de energía eléctrica Deberá ser compatible con lo suministrado por el lugar de instalación".

Entendemos que el punto de energía será de 110 voltios y 3 KVA mínimo.

RESPUESTA:

La solución debe ser compatible con el suministro de energía eléctrica en el lugar de instalación. Las necesidades mencionadas en el estudio previo serán entregadas al proveedor que resulte favorecido en el presente proceso de contratación.

OBSERVACION N°2:

Pre.PAGINA 6 Item Seguridad

Favor aclarar y especificar a que se refiere con "suficientemente resistente" obedece a alguna norma...?

Que niveles de protección se requieren para la protección del locker..?.

Favor indicar calibre de la lámina y tipo de pintura.

RESPUESTA:

Dentro de la propuesta de los proveedores participantes se deberá indicar cuáles son los materiales que garantizan la seguridad de los lockers y cómo funciona su sistema de seguridad.

OBSERVACION N°3:

PAGINA 6 Seguridad

"El sistema deberá conectarse con el CCTV de 4-72 garantizando el monitoreo por medio de las cámaras de todos los lockers de la Entidad."

Por favor indicar la marca y características de la solución que está utilizando la entidad, versión software y topología.

La información del sistema de CCTV será proporcionada al proponente favorecido

OBSERVACION N°4:

PAGINA 6. Cámaras

Para el monitoreo de las cámaras que se deben instalar, se requiere conocer la solución completa de CCTV, esto para asegurar conectividad con las cámaras que se instalarán Por favor indicar la marca y características de la solución que está utilizando la entidad, versión software y topología

RESPUESTA:

La información del sistema de CCTV será proporcionada al proponente favorecido.

OBSERVACION N°5:

PAGINA 6 Tiempo de entrega. Solicitamos que el tiempo de entrega de todo el proyecto por lo menos de 120 días

RESPUESTA:

Actualmente estos son los tiempos de entrega establecidos por la organización, teniendo en cuenta las necesidades de la entidad

OBSERVACION N°6:

PAGINA 6 GARANTIAS. La garantía no puede incluir cambios en los espacios físicos en caso de una remodelación del sitio. El proveedor no podrá asumir los costos de obras civiles por posibles cambios físicos.

RESPUESTA:

En caso de una remodelación física en sitio por parte de Servicios Postales Nacionales, el proveedor no asumirá dichos costos de obras civiles.

OBSERVACION N°7:

PAGINA 6. Favor aclarar cuantos locker son en la página 5 se mencionan 34 y en la pagina 6 en la última fila de las especificaciones "Plan de datos" mencionan 38

RESPUESTA:

En total son 42 lockers (34 nuevos y 8 existentes), se realiza la aclaración.

OBSERVACION N°8:

PAGINA 6. "Plan de datos". El proveedor no puede garantizar la calidad de la señal de los operadores de telefonía celular

Es necesario que el proveedor realice pruebas de funcionamiento de calidad del plan de datos.

OBSERVACION N°9:

PAGINA 7 Nota 3. Para calcular costos de instalación por ciudad favor especificar cantidad de lockers por ciudad.

RESPUESTA:

Inicialmente, tenemos contemplado las ciudades principales. (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga), detalle de las cantidades serán entregadas al proveedor que resulte favorecido en el presente proceso de contratación.

OBSERVACION N°10:

PAGINA 7 Nota 4. Look and feel configurable. Entendemos que el equipo de marketing entregará un único diseño por una única vez, adicionalmente se debe tener en cuenta las limitaciones dadas por especificaciones y materiales de los lockers

RESPUESTA:

Es necesario contar con la disposición Look and feel configurable, este es proporcional a cada estructura de los lockers. Se adjunta documento con fotografías actuales.

OBSERVACION N°11:

4.1.2 Instalación de lockers en sitio. Para entrega del setup de la solucion es necesario conocer el esquema y arquitectura de integración de los sistemas de 4-72

RESPUESTA:

Las necesidades mencionadas en el estudio previo serán entregadas al proveedor que resulte favorecido en el presente proceso de contratación.

OBSERVACION N°12:

Pagina 7 Conexión lockers existentes

Por favor podrían enviar fotos de los dos modelos de los lockers existentes..?

RESPUESTA:

Se adjunta documento con registro fotográfico

OBSERVACION N°13:

Dado que dice indicar el alojamientos del software suministrado por el proveedor. Favor confirmar que 4-72 suministrará toda la plataforma para alojar el software

Se aclara al proveedor que la Entidad será responsable del desarrollo de los servicios web que se exponen desde Sipost y demás aplicativos Internos de la organización. El proveedor será responsable del desarrollo de los servicios web que exponga su plataforma y de consumir los servicios de la Entidad, junto con todas sus licencias que este requiera e indicarnos en donde se van alojar estos servicios (cloud o físicos).

Nota: Se debe tener presente que las horas de desarrollo incluidas dentro de la oferta podrán ser utilizadas de acuerdo con las necesidades que identifique la Entidad

OBSERVACION N°14:

Garantía interoperabilidad del sw. Se requiere toda la información completa de la funcionalidad de Sipos, así como la documentación completa para identificar la posibilidad y alcance de integración.

RESPUESTA:

Las necesidades mencionadas en el estudio previo serán entregadas al proveedor que resulte favorecido en el presente proceso de contratación.

OBSERVACION N°15:

PAGINA 20 Punto 2 EXPERIENCIA

Se solicita incluir el código UNSPSC No 32151800 Dispositivos de control de seguridad y el UNSPSC No 43232200 Software de gestión de contenidos.

RESPUESTA:

Se procede a incluir únicamente el UNSPSC No 43232200 Software de gestión de contenidos mediante adenda.

OBSERVACION N°16:

PAGINA 20 Dado que para las certificaciones que se solicitan, se establece ".... Que guarde relación directa con el objeto del presente proceso de contratación..." y el objeto a contratar dice "..... la adecuación de lockers adquiridos previamente por la entidad..." limitaría únicamente a un posible proveedor quien fue el que suministró los lockers a la entidad.... Solicitamos que las certificaciones sean las que están inscritas en los códigos UNSPSC e inscritas en el RUP.

RESPUESTA:

Las certificaciones deben ser las que están inscritas en UNSPSC y se validaron con las experiencias relacionadas en el RUP.

OBSERVACION N°17:

PAGINA 23 NOTA 1 No se acompañan con la invitación a cotizar, los anexos mencionados en el pliego: oferta económica, presentación de oferta.

Los anexos mencionados se encuentran debidamente publicados con el Pliego de Condiciones Definitivo.

OBSERVACION N°18:

PAGINA 30 FORMA DE PAGO Y REQUISITOS Se solicita establecer un anticipo del 30% para el proyecto.

RESPUESTA:

La observación del proveedor no procede, dado que va en contra de lo definido en actas de comité de acuerdo con las políticas de la Entidad.

OBSERVACION N°19:

Se solicita ampliar la fecha de entrega de la licitación para 17 de diciembre, dado que solo habría 2 dias hábiles según cronograma, después de recibidas las respuestas a las observaciones por parte de la entidad.

RESPUESTA:

Se procederá a la modificación del cronograma mediante adenda.

OBSERVACION N°20:

Dado que la tecnología tiende a simplificar y facilitar las conexiones, solicitamos permitir utilizar un componente cuyo display es de 10 pulgadas.

RESPUESTA:

La observación no procede puesto que ya se tiene las especificaciones técnicas, de los lockers, y son las que están definidas en el estudio previo.

Análisis de las observaciones presentadas por CUBIQNET

Recibida el día 06 de diciembre de 2021 04:46 p.m. a través del correo electrónico: sebastian.agudelo@cubiqnet.com

OBSERVACION N°1:

Solicitamos respetuosamente el detalle de los 8 equipos que Sr.Pack tiene en operación actualmente, fotos, hardware y software, esto para lograr evaluar adecuadamente los costos de puesta en marcha y homologación con nuestro sistema y operación.

RESPUESTA:

Se adjunta documento con registro fotográfico.

OBSERVACION N°2:

Solicitamos respetuosamente a la entidad dar a conocer la ubicación final de los 34 nuevos lokers.

RESPUESTA:

Inicialmente, tenemos contemplado las ciudades principales. (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga), detalle de las cantidades serán entregadas al proveedor que resulte favorecido en el presente proceso de contratación.

Análisis de las observaciones presentadas por ICONNECTION

Recibida el día 07 de diciembre de 2021 03:19 p.m. a través del correo electrónico: carlos.mejia@iconnection.com.co

OBSERVACION N°1:

Numeral 12. Requisitos Habilitantes.

Numeral 12.1 Jurídicos

Literal i: Los Proponentes que pretenden participar en el presente proceso de selección, sea a título individual o como miembro de un proponente plural deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. El Registro Único de proponentes deberá encontrarse vigente y en firme al momento del cierre del proceso de selección. La información del RUP será verificada con corte a 31 de diciembre de 2020.

Nota 1: Las personas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, las cuales no están obligadas a estar inscritas en el RUP, deberán acreditar esta información de acuerdo con lo que se solicite en cada criterio y la entidad llevará a cabo la respectiva verificación.

Nota 2: La certificación del RUP deberá presentarse con fecha de expedición dentro de los treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso contractual.

Modificación/Adición: "Los Proponentes que pretenden participar en el presente proceso de selección, sea a título individual o como miembro de un proponente plural deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. El Registro Único de proponentes deberá encontrarse en trámite al momento del cierre del proceso de selección. La información del RUP será verificada con corte a 31 de diciembre de 2020.

La justificación a la presente solicitud, obedece a que somos startups de base tecnológica que nos encontramos en proceso de escalamiento de nuestra tecnología, y no es habitual que nuestros clientes corporativos e institucionales del sector privado nos soliciten este documento RUP. Este evento (la licitación motivo de este escrito) motivó iniciar este trámite, el cual puede demorarse alrededor de 20 días hábiles. Es de anotar que no existen antecedentes de una licitación pública para la fabricación de casilleros inteligentes en Colombia.

En atención a su observación, cordialmente nos permitimos informar que el Requisito establecido para la presentación del RUP, corresponde a un documento legal señalado en el articulo 2.2.1.1.5.1. del decreto 1082 de 2015 que señala: "Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley"

Teniendo en cuenta lo anterior, no es posible aceptar su solicitud, toda vez que la norma establece claramente que para participar en los procesos de convocatoria, los proponentes deben estar Inscritos en el RUP, esto es, con la información suministrada en firme.

OBSERVACION N°2:

Experiencia: El proponente deberá presentar como mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y/o acta de liquidación y máximo cinco (5), durante los cinco (5) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto, guarde relación directa con el objeto del presente proceso de contratación, y que sumados o individualmente sean iguales o superiores a la mitad del presupuesto oficial. Se requiere que las certificaciones guarden relación directa con el objeto del contrato o con la conexión de software a dispositivos tipo casilleros o de almacenamiento, expendio o reparto de piezas o dispositivos de hardware conectados al internet, o dispositivos que apliquen el internet de las cosas, cumpliendo con los códigos de Naciones Unidas incluidos en el presente documento.

observación/adición/modificación: El proponente deberá presentar como mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y/o acta de liquidación y máximo cinco (5), durante los cinco (5) últimos años anteriores contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto, guarde relación directa con el objeto del presente proceso de contratación, y que sumados o individualmente sean iguales o superiores al 20% del presupuesto oficial. Se requiere que las certificaciones guarden relación directa con el objeto del contrato o con la conexión de software a dispositivos tipo casilleros o de almacenamiento, expendio o reparto de piezas , cumpliendo con los códigos de Naciones Unidas incluidos en el presente documento.

Lo anterior, basados en que la tecnología de casilleros electrónicos, smart lockers, apenas está en proceso de adopción en el mercado Latinoamericano. Las startup que estamos desarrollando esta tecnología y que hemos celebrado contratos con clientes institucionales/pivados estamos en proceso de escalamiento de la solución. Asi mismo, el mercado potencial apenas incorpora este servicio a sus estrategias de negocio y por ello mismo se dificulta el cumplimiento de este requisito en cuanto a la acreditación de la cuantía. De igual forma solicitamos que la cláusula original permanezca sin modificación alguna, toda vez que consideramos que para una correcta implementación la empresa seleccionada es necesario tenga la experiencia directa en la fabricación de Casilleros Inteligentes y no una tecnología diferente.

RESPUESTA:

La observación del proveedor no procede, dado que va en contra de lo definido en actas de comité de acuerdo con las políticas de la Entidad..

OBSERVACION N°3:

21. Forma de Pago y Requisitos. NOTA: Los tiempos de ejecución de los hitos del proyecto de acuerdo con las mesas técnicas sostenidas con los posibles proveedores son:

NOTA: Los tiempos de ejecución de los hitos del proyecto de acuerdo con las mesas técnicas sostenidas con los posibles proveedores son: -

Fabricación y entrega de los casilleros físicos: 30 días. -

Instalación de software: 30 días.

Integración con las plataformas de la empresa: 60 días.

Instalación en los puntos definitivos: 60 días

Modificación/adición/observación:

Forma de Pago y Requisitos. NOTA: Los tiempos de ejecución de los hitos del proyecto de acuerdo con las mesas técnicas sostenidas con los posibles proveedores son:

NOTA: Los tiempos de ejecución de los hitos del proyecto de acuerdo con las mesas técnicas sostenidas con los posibles proveedores son:

Entrega de prueba de concepto. 30 días hábiles. 1 Casillero prototipo funcional para validación y aprobación por parte de la empresa contratante. Debe incluir software y todo el componente electrónico.

Fabricación y entrega de los casilleros físicos y funcionales, incluyendo elementos de software y electrónica. 80 días. hábiles a partir de la aprobación de la prueba de concepto.

Integración con las plataformas de la empresa: 60 días.

Instalación en los puntos definitivos: 30 días. Instalación sujeta a que la empresa/cliente informe al proveedor las ubicaciones de los casilleros.

La presente solicitud basada en los siguientes argumentos.

- 1. Escasez de diferentes insumos de la industria metalmecánica, no solo en Colombia sino en el mundo.
- 2. Escasez de insumos electrónicos.
- 3. Al ser una solución en componentes de hardware y software tan específicos, es indispensable realizar pruebas de concepto y prototipos funcionales que sean avalados por el cliente, tanto en diseño como en funcionalidad. por los montos del contrato, su impacto en los servicios logísticos del contratante, reiteramos lo importante de contar con la prueba de concepto.

https://www.eltiempo.com/colombia/cali/constructores-en-apuros-precio-y-escasez-del-acero-frena-proyectos-617807.

RESPUESTA:

La observación del proveedor no procede, dado que va en contra de lo definido en actas de comité de acuerdo con las políticas de la Entidad.

OBSERVACION N°4:

Cronograma

Teniendo en cuenta que la publicación del pliego definitivo se hizo extemporáneamente e igualmente la publicación de las observaciones y anexos, solicitamos prorrogar la fecha para la presentación de la oferta para el día 16 de diciembre.

RESPUESTA:

Se procederá a la modificación del cronograma mediante adenda.

Análisis de las observaciones presentadas por TELEFÓNICA

Recibida el día 7 de diciembre de 2021 a las 02:39 P.M. a través del correo electrónico: Julieth.ricaurte@telefonica.com

OBSERVACION N°1:

Dentro del cronograma del proceso borrador se tenía que la fecha de publicación de respuestas a observaciones sería el día 2 de diciembre, pero por parte de la Entidad esta publicación de respuestas y pliegos definitivos solo se realizó hasta el día 6 de diciembre después de las ocho de la noche.

Entendiendo las demoras de la Entidad, se esperaría que la entrega de la oferta se ampliara el mismo tiempo, pero por el contrario solo se aplazó un día la fecha de la entrega (10 de diciembre), de acuerdo al cronograma final:

Adicional a esto, de acuerdo al cronograma la Entidad dará respuesta a observaciones del pliego definitivo un día antes del cierre del proceso, con lo cual no da tiempo suficiente al oferente para verificar los cambios a que haya lugar dentro del proceso.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos a la Entidad prorrogar la fecha de cierre del proceso al menos hasta el día 17 de diciembre, permitiendo con esto un flujo adecuado en las actividades del proceso y permitir a los oferentes un tiempo mínimo para la presentación de la oferta de acuerdo a los requerimientos de los pliegos, es importante que la Entidad tenga presente que la póliza de seriedad de la oferta solo se expide con los pliegos definitivos, por lo que debe contemplarse un tiempo prudente para esta solicitud antes de la entrega de la oferta.

RESPUESTA:

Se procederá a la modificación del cronograma mediante adenda.

NOTA: Se le recuerda a todos los interesados en participar en el presente proceso de selección que Servicios Postales Nacionales permite la asociación entre empresas para participar como proponentes plurales en caso de no cumplir con los indicadores financieros o cualquier otro requisito establecido el Estudio Previo Definitivo.